



CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. ANUNCIA AL MERCADO DE VALORES LAS DECISIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022

En cumplimiento de lo normado en el Artículo 5.2.4.1.8¹ del Decreto 2555 de 2010, se permite informar al mercado de valores que en sesión extraordinaria de la Asamblea General de Acciones de Accionistas que se llevó a cabo el día 09 de diciembre de 2022 se aprobó con un 85,31% la constitución de provisiones adicionales para la compañía hasta por la suma de (\$3.182.000.000) Millones MCTE y fue ratificada la designación de la Defensoría Laguado Giraldo como Defensores del Consumidor Financiero en ese orden de ideas el Dr. Darío Laguado Monsalve como Defensor del Consumidor Financiero Principal y del Sr. Christian Ubeymar Infante Angarita como Defensor del Consumidor Financiero Suplente.

Cualquier modificación que surja entorno de esta decisión será informada a través del mecanismo de información relevante.

¹ Artículo 5.2.4.1.8 “En los casos en los que exista pluralidad de representantes legales, deberá designarse a uno de estos como funcionario responsable por el suministro de la información. Dicha designación, así como cualquier modificación temporal o definitiva de la misma, deberá ser comunicada al Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE, en la forma establecida para la divulgación de información relevante.